



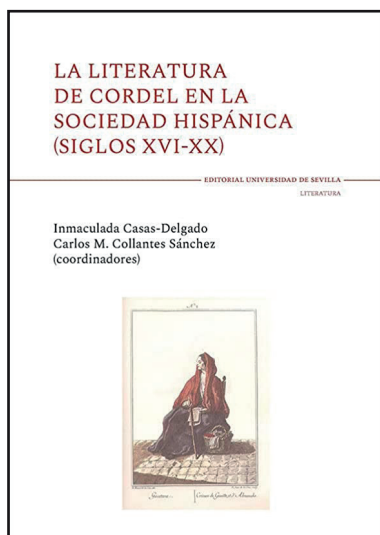
## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 29 (2023)

Inmaculada CASAS-DELGADO y Carlos M. COLLANTES SÁNCHEZ (coords.) (2022),  
*La literatura de cordel en la sociedad hispánica (siglos XVI-XX)*, Sevilla,  
Universidad de Sevilla (colección Literatura), 349 pp.



Se acaban de cumplir 54 años desde que Julio Caro Baroja publicara su conocido *Ensayo sobre la Literatura de Cordel* (1969). Esta obra difundió el término decimonónico de «literatura de cordel» y puso la primera piedra para que este tipo de impresos fueran considerados un objeto de estudio, ya que, hasta entonces, habían sido ignorados o desprestigiados por los diferentes investigadores de varias disciplinas. Antes de la aportación de Caro Baroja, los folcloristas consideraban que los romances de ciegos no formaban parte de lo que ellos consideraban «cultura popular» y otros trabajos los veían como composiciones literarias de baja calidad. Solamente algunos bibliófilos, muchos de ellos extranjeros, se aficionaron a coleccionar este tipo de textos debido a que los consideraban una «rareza de imprenta».

A partir del reconocimiento de los pliegos de cordel como una fuente documental que, aunque heterogénea y cambiante, nos ayuda a comprender el pasado desde finales del siglo xv hasta prácticamente la actualidad, se han sucedido los estudios sobre el tema. La filología, la historia, el periodismo y en mejor medida la musicología son las disciplinas que más atención les han dedicado a estos relatos. En este sentido, existen, al menos, cuatro líneas metodológicas relacionadas con este objeto de análisis: los que se centran en la catalogación, edición y digitalización, como el

---

equipo liderado por Sagrario López Poza desde la Universidade da Coruña (BIDISO), el proyecto *Mapping Pliegos* integrado por Juan Gomis, Pura Fernández o Alison Sinclair entre otros, o el emprendido por la *Cambridge Digital Library* a través del trabajo de Alison Sinclair y Sonia Morcillo. También hay otros estudiosos que se han centrado en el contenido de los textos con la finalidad de elaborar clasificaciones temáticas u observar la continuidad o cambio con el paso del tiempo en algunos impresos. Esta línea la abrieron María Cruz García de Enterría con su libro *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco* (1973) y Joaquín Marco con *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX* (1977). Partiendo de esta base, en los últimos años se ha profundizado en el análisis de los mecanismos de creación, difusión y producción de las «menudencias de imprenta», destacando los trabajos de Jean-François Botrel, María Ángeles García Collado, Pedro María Cátedra, Juan Gomis o Abel Iglesias, entre otros. Por último, algunos investigadores como el propio Gomis o Antonio Serrano aportan una mirada transnacional de los pliegos sueltos y las prácticas culturales realizando un análisis comparativo entre diferentes países.

El libro *La literatura de cordel en la sociedad hispánica (siglos XVI-XX)* (2022), como sus propios coordinadores explican en la introducción, «pretende seguir la estela y el modelo propuesto en *Palabras para el pueblo*, coordinado por Luis Díaz G. Viana (2000), donde no se centraba en acotar subgéneros de cordel, sino en una perspectiva transcultural de todos ellos» (16). Esta obra, coordinada por Inmaculada Casas-Delgado y Carlos M. Collantes, de la Universidad de Sevilla, cuenta con once capítulos de diferentes especialistas de centros como la Universitat de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Católica de Valencia, Universidad de Cádiz, University of Cambridge o la Université Rennes 2, entre otras.

El volumen colectivo va precedido por un prólogo del músico y folclorista Joaquín Díaz, que hace un repaso exhaustivo del papel, tanto bibliográfico como documental, que tuvieron los romances de cordel como elementos informativos y de entretenimiento. Para Díaz, los ciegos recitadores de impresos, acompañados de instrumentos o los buhoneros, se convirtieron en un elemento cotidiano en el contexto urbano y rural desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XX. El trabajo de recopilación y musicalización de Joaquín Díaz y su fundación es encomiable, ya que como afirma él mismo: «he tenido ocasión de ver, en desvanes y sobrados de muchas casas aldeanas, colecciones de treinta o cuarenta pliegos atados, formando un cuaderno, o alineados en la estantería de alguna alcoba al lado de algún “reportorio”, almanaque o pronóstico perpetuo, que, junto a la Agricultura general del sacerdote talaverano Gabriel Alonso de Herrera [...] venía a componer la biblioteca básica de las familias» (p. 21).

El libro está dividido en dos bloques, el primero está compuesto por cinco capítulos que versan sobre diferentes aspectos relacionados con la autoría, la producción o la difusión de los textos. Pedro Ruiz defiende que bajo el paraguas de los impresos cortos y con los elementos tipográficos que caracterizan a los pliegos de cordel, también se esconden historias cultas, de autores conocidos, los cuales buscan dar una mayor difusión a sus composiciones. Por su parte, Juan Gomis analiza la trayectoria de cuatro impresores de los siglos XVI al XIX especializados en las «menudencias». A través del análisis de la imprenta sevillana de Jacobo Cromberger (s. XVI), la barcelonesa de Esteve Liberós (s. XVII), la valenciana de Agustín Laborda (s. XVIII) y la madrileña de José María Marés y Roca (s. XIX), este autor ejemplifica a la perfección el papel que tuvieron los tipógrafos en la producción de pliegos sueltos, no solo a la hora de estamparlos, sino que también influyeron en el contenido o en la elección de los grabados. Por su parte, Alison Sinclair examina el pliego decimonónico de Francisquito «el Sastre» para intentar esclarecer su posible autoría y su difusión. Entre otras cuestiones, Sinclair explica que este impreso

---

sigue las características básicas de los romances de jaques y que el protagonista puede estar inspirado en Francisco Villena, compañero del famoso Luis Candelas, conocido como «Paco el Sastre», aunque no hay indicios para confirmar esta hipótesis (p. 98).

Seguidamente, Pedro Rueda, examina las menudencias que se embarcaron desde Sevilla a América en la Edad Moderna, en especial la segunda mitad del siglo XVI. Rueda advierte que la documentación sobre este tema es escasa, sin embargo, aporta un importante corpus documental de referencias procedente del Archivo General de Indias que permite intuir que el envío de coplas, jácaras, relaciones, romances, etc., fue habitual. Por último, el hispanista francés Jean-François Botrel estudia un conjunto de impresos de cordel desde 1939 a 1999 para explicar que, a pesar de la proliferación de medios de comunicación como los periódicos, la radio o incluso la televisión, los romances de ciego se supieron adaptar a cada contexto y se continuaron imprimiendo.

El segundo bloque está conformado por seis capítulos, relacionados con diferentes subgéneros o temáticas de la literatura popular impresa. Primeramente, Laura Puerto estudia diferentes textos del siglo XVI vinculados a la devoción de la virgen del Rosario. Esta filóloga vincula estos poemas con el incremento de las cofradías del Santo Rosario y con la divulgación de motivos medievales en la Edad Moderna. Por su parte, Jaime Galbarro analiza la proliferación de la historia del pez polaco del Vístula. Se trata de un romance típico de monstruos que circuló por buena parte de Europa y América, traducido a varios idiomas y adaptado al contexto social y político de cada territorio, demostrando, de esta forma, el claro componente transnacional de estos relatos. El trabajo de Santiago Cortés versa sobre las relaciones de comedia, es decir, según el autor, entre 1725-1775 fueron los años claves donde se escogieron algunas partes de obras de teatro y se adaptaron al formato del pliego suelto. Estas nuevas composiciones se separaban de la pieza teatral y amoldaban una tipología y estilo diferente. Posteriormente, Esther Borrego examina los villancicos religiosos y sus implicaciones socioculturales. Borrego aborda cuestiones como la autoría, las canciones navideñas, el hecho de que fueran utilizadas en iglesias o en las Capillas Reales, pero también en ámbitos domésticos y en lugares públicos con una función de entretenimiento. Asimismo, profundiza en la censura de algunos de estos impresos, los instrumentos empleados para cantarlos o la difusión que hacían los ciegos oracioneros.

Por su parte, Fernando Durán López hace una aproximación a la producción y difusión de los almanaques en el siglo XVIII. El autor explica que el negocio de los calendarios estuvo muy demandando en la Edad Moderna, y, desde 1621, se reguló por medio de una concesión regia. Dicho privilegio pasó, en 1645, a poder del portero del Real Consejo de Castilla y este lo arrendaba a impresores y libreros que buscaban a matemáticos o astrólogos para que «preparasen el contenido», siendo divulgados por ciegos y buhoneros en pueblos y ciudades (304). Las diferentes personalidades que gozaron de dicho beneficio, como Antonio Sanz, pleitearon contra tipógrafos o ciegos debido a que estos últimos solían falsificar algunos almanaques o no respetaban los acuerdos alcanzados. Según Durán, debido a esta coyuntura legislativa, algunos calendarios, sin dejar de ser «menudencias», se aproximaron a la tipología del libro, buscando, de esta forma, poder imprimir y vender dicho material con mayor libertad. Asimismo, durante el siglo XVIII, existieron calendarios que siguieron «el modelo de Torres», el cual «opta por la individualización de cada entrega mediante una ficción narrativa», mientras que los «almanaques didácticos, en cambio, buscan una seriedad acumulativa, aspirando al valor intelectual y a la perdurabilidad material con temas que se complementan año a año» (324). Por último, Inmaculada Casas-Delgado, trata los pliegos sueltos que se editaron durante la Guerra de África (1859-1860) para destacar su valor informativo. La autora argumenta que, aunque

---

estas composiciones no dejan de ser propaganda política a favor del Estado español, presentan el mismo discurso patriótico que los periódicos del momento, y, de este modo, tanto unos como otros también sirvieron para suministrar información a la población.

En resumen, el libro cumple a la perfección con los objetivos planteados en su introducción y presenta diferentes estudios, desde innovadoras disciplinas y metodologías, que ponen de manifiesto las líneas de investigación que actualmente se están llevando a cabo. En definitiva, si la obra *Palabras para el Pueblo* (2000) supuso una referencia biográfica necesaria para cualquier trabajo vinculado con la literatura popular impresa, consideramos que *La literatura de cordel en la sociedad hispánica (siglos XVI-XX)*, actualizando el tema, viene a hacerle el relevo 22 años después.

Alejandro Llinares Planells  
<https://orcid.org/0000-0001-8815-8002>